

Expediente: **427/22**

Carátula: **CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA C/ CARRIZO ALMA JAZMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, ALMA JAZMIN-DEMANDADO

27328165746 - CASTILLO, LUZ MARIA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 427/22



H20461556618

JUICIO "CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA c/ CARRIZO ALMA JAZMIN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 427/22

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 28 de agosto de 2026.

Líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Oficiales, (Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión), a efectos de que se expidan sobre la planilla de actualización de honorarios de fecha 08/06/2026 , teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 28/04/2023. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.-SBS

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.